



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Bambamarca, 06 de octubre del 2022.

OFICIO N°006-2022-COPROSEC/H-BCA/P

Ing. MESÍAS GUEVARA AMASIFUÉN.

Gobierno Regional - Cajamarca.

Jr. Santa Teresa de Journet N°351

Urbanización La Alameda (Cajamarca – Perú)

ASUNTO : HACE LLEGAR INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN EL TERCER TRIMESTRE DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración.-

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para expresarle mi cordial saludo a nombre del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Hualgayoc – Bambamarca, al mismo tiempo, remitir el Informe de las actividades desarrolladas en el III Trimestre, de acuerdo con el plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Hualgayoc – Bambamarca; asimismo se adjunta al presente: actas de sesiones ordinarias del COPROSEC, acta de la Segunda Consulta Pública, formato de reporte de actividades del COPROSEC, ficha de evaluación de desempeño de los miembros del COPROSEC y cuadro resumen del informe consolidado del cumplimiento de actividades de los CODISEC de Hualgayoc y Chugur.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
BAMBAMARCA
Abog. Marco Antonio Aguilar Vizcarra
PRESIDENTE COPROSEC



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORME N°003-2022-COPROSEC/H-BCA.S/T

AL : DR. MARCO ANTONIO AGUILAR VÁSQUEZ
PRESIDENTE COPROSEC HUALGAYOC- BCA

DEL : **S.O.S. PNP. (R) DEMETRIO CIEZA TARRILLO**
Representante de la Secretaría Técnica Colegiada del COPROSEC
Hualgayoc - Bambamarca

ASUNTO : Informe de las actividades realizadas por el COPROSEC Hualgayoc
Bambamarca en el III Trimestre 2022.

FECHA : Bambamarca, 01 de octubre de 2022.

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Hualgayoc - Bambamarca, a la vez informar sobre las actividades realizadas por el COPROSEC, de acuerdo con el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Hualgayoc - Bambamarca, correspondiente al III Trimestre del año 2022.

1. ANTECEDENTES

- Mediante Ordenanza Municipal N°017-2021-MPH-BCA, con fecha 07 de diciembre del 2021, se aprueba el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022 de la Provincia de Hualgayoc – Bambamarca.

2. ANÁLISIS

MES DE JULIO

- Con fecha 08 de julio del presente año, mediante el OFICIO N° 004-2022-COPROSEC-BCA/P, se emite el informe del cumplimiento de actividades correspondiente al segundo trimestre.
- El 11 de julio del presente año 2022, mediante Oficio N° 017-2022-COPROSEC/H-BCA/ST, se remitió al Gobierno Regional el Acta de Validación y la Propuesta del Proyecto del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2023.
- Con fecha 15 de julio del presente año, mediante Oficio N° 129-2022-MDCH/A, nos hacen llegar el acta de Validación de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023.
- Del 05 al 20 de julio se realizó la fiesta patronal en honor a la Santísima Virgen del Carmen, donde se realizaron operativos conjuntos (locales de venta de licor, restaurantes, hoteles, operativos de transportes) con los integrantes del COPROSEC.





MES DE AGOSTO

- Con fecha 01 de agosto del presente año, mediante Oficio N° 17-2022-OSC-CODISEC-ST-MDH, nos hacen llegar su Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 – Hualgayoc.
- Con fecha 10 de agosto, mediante Oficio N° 019-2022-COPROSEC-H-BCA/P, se remitió el informe técnico de Validación de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 del Distrito de Hualgayoc para su aprobación e implementación; en el cual se declara APTO dicho plan y se solicita ser expuesto en Sesión de Consejo y su aprobación mediante ordenanza municipal.
- Del mismo modo, mediante Oficio N° 018-2022-COPROSEC-H-BCA/P, se remitió el informe técnico de Validación de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 del Distrito de Chugur para su aprobación e implementación; en el cual se declara apto dicho plan y se solicita ser expuesto en Sesión de Consejo y su aprobación mediante ordenanza municipal.
- Con fecha 25 de agosto del presente año, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) donde se trató la siguiente agenda:
 - Informe del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, Plan de Acción Distrital de Hualgayoc y Chugur del año 2023.
 - Informe sobre ejecución de las actividades del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022.

Acuerdos tomados

- Seguir realizando las actividades programadas en Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022 y alcanzar el informe del cumplimiento de dichas actividades al Secretario Técnico del COPROSEC por parte de cada integrante, para el informe Trimestral.
- Crear un grupo de whatsapp de todos los directivos de COPROSEC y un número telefónico a fin de comunicar y/o coordinar cualquier hecho delictivo, incluyendo a dirigentes de las Rondas Campesinas y Juntas Vecinales de diferentes bases de la Provincia.

MES DE SEPTIEMBRE

- Con fecha 22 de setiembre del presente año, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria y Tercera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana 2022, donde se trató la siguiente agenda:
 - Cumplimiento de actividades de la matriz de PAPSC-2022.
 - Tercera consulta Pública de Seguridad Ciudadana: informe de actividades realizadas en el tercer trimestre del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022.

Acuerdos tomados

- Continuar desarrollando las actividades programadas en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana para el cuarto trimestre 2022.
- Mantener informado a la población sobre los trabajos que se vienen realizando por parte del COPROSEC a fin de seguir manteniendo a Bambamarca como una ciudad segura.
- Se recepcionó los informes de actividades del III Trimestre del Plan de Acción Distrital de seguridad Ciudadana, de los distritos de Hualgayoc y Chugur.
- Mediante Oficio N°049-2022-CSG-FRENPOL-CAJ-DIVOPUS/CSPNP-BCA, de fecha 28 de setiembre, se nos remitió cuadros estadísticos de las acciones estratégicas realizadas por parte de la PNP – BCA.



- Mediante Oficio N°556-2022-GOB-REG-CAJ-UESH-BCA-DIR, de fecha 27 de setiembre, se nos remitió el informe con las acciones estratégicas realizadas por parte de la Unidad Ejecutora de Salud Hualgayoc – Bca.
- Según Oficio N°1151-2022GR.CAJ-DRE/UGEL –BCA, con fecha 29 de setiembre nos alcanzaron el informe con las acciones estratégicas realizadas por parte de la UGEL – BCA.

3. CONCLUSIONES

- Se está llevando a cabo las reuniones de COPROSEC, consultas públicas y las actividades programadas en la matriz del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022.
- Participación de los CODISEC en las reuniones programadas por el COPROSEC, asimismo el cumplimiento de sus actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022.
- Participación del 90% de los integrantes del COPROSEC, en las reuniones, así mismo el cumplimiento de las actividades del PAPSC 2022.
- Los CODISEC de Hualgayoc y Chugur han cumplido en remitir sus respectivos Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2023, habiendo sido evaluado y remitido su informe técnico de validación.


4. RECOMENDACIONES:

Seguir disminuyendo la inseguridad ciudadana, mediante la ejecución del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, a través de las diferentes Instituciones que conforman el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, disminuyendo el índice de incidencia delictiva, como: la violencia familiar, hurto, robos, accidentes de tránsito, consumo de alcohol y drogas.

Por consiguiente se adjunta actas de las sesiones ordinarias, acta de la segunda Consulta Pública, formato de reporte de actividades, cuadro resumen del informe consolidado del cumplimiento de actividades de los CODISEC, evaluación de desempeño de los integrantes del COPROSEC y paneaux fotográfico.

Es todo cuanto informo a su despacho para los fines pertinentes.

Atentamente,



Demetrio Cieza Tarrillo
S.O.S. PNP. (R)
SECRETARIO TÉCNICO COPROSEC HUALGAYOC
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BCA



**ACTAS DE SESIÓN
ORDINARIA COPROSEC
Y SEGUNDA CONSULTA
PÚBLICA**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC)

En la ciudad de Bambamarca, siendo las 17:15 horas del día 25 de agosto del 2022, reunidos en el salón consistorial de la Municipalidad de Bambamarca Provincia de Hualgayoc Bambamarca, para sesión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Hualgayoc – Bambamarca en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde de la Provincia de Hualgayoc – Bambamarca, Abg. Marco Antonio Aguilar Vásquez, en su condición de Presidente del COPROSEC, dando cumplimiento a la Ley N° 27933 y su reglamento, brinda las palabras de la bienvenida y el saludo protocolar dando por iniciada la presente sesión ordinaria, acto seguido se brinda el pase al Secretario Técnico S.O.S PNP * Demetrio Cieza Tarrillo para llamar lista a los integrantes del COPROSEC, contando con los siguientes representantes.

- Abg. Marco Antonio Aguilar Vásquez (Alcalde Provincial de Hualgayoc - Bambamarca)
- Ing. Elmer Gálvez Caruajulca (Subprefectura Provincial de Hualgayoc - Bambamarca)
- May PNP Dany Elbert Bautista Gayoso (Comisaria Sectorial Hualgayoc - Bambamarca)
- Obsta. Lili del Socorro Pérez Blanco (Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc - Bambamarca)
- Mg. Percy Chávez Idrogo (Ugel Hualgayoc - Bambamarca)
- Sr. José Ualberto Vargas Paredes (Alcalde del Distrito de Chugur)
- Sr. José Cerdán Ramos (Juntas Vecinales Hualgayoc - Bambamarca)
- Sr. Gregorio Rojas Rojas. (Presidente Central de Rondas Campesinas)
- Dr. Oscar Alejandro Agiñ Cáceres (representante del Ministerio Público)

No se encontraron presentes Dr. Luis Alvin Quispe Sánchez, representante del Poder Judicial, Sr. Ismael Becerra Prada (Alcalde del Distrito de Hualgayoc), Lic. Ilich Lenin Pisfil Casas (Centro de Emergencia Mujer)

Contando con la participación de 09 integrantes del COPROSEC y el quorum respectivo, acto seguido se da pase al Secretario Técnico S.O.S PNP * Demetrio Cieza Tarrillo para dar lectura a los puntos de agenda a desarrollar en esta reunión.

- Informe del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, Plan de Acción Distrital de Hualgayoc y Chugur del año 2023
- Informe sobre la ejecución de las actividades del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022.

A) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Secretario Técnico del COPROSEC, da lectura a los acuerdos adoptados en el acta de la sesión de fecha 30 de junio del 2022.

B) DESPACHO:
NO HAY DOCUMENTACION

C) INFORMES:
UGEL HUALGAYOC – BAMBAMARCA

- ✓ El representante de la UGEL Hualgayoc Bambamarca, informó que se viene trabajando temas que van a contribuir a disminuir la violencia en Instituciones Educativas.
- ✓ Se está haciendo la contratación de más Psicólogos, participando en charlas en diferentes Instituciones Educativas en la localidad de Bambamarca y zona rural.
- ✓ Asimismo se brinda capacitaciones a maestros y tutores para compartir temas con los estudiantes sobre, la violencia sexual, xenofobia y otros temas dirigidos hacia los jóvenes.
- ✓ Se da capacitaciones mediante ZOOM alentando a Directores, Docentes y Auxiliares, con los temas de como tomar decisiones sabias y el autocuidado, para que los hijos no caigan en drogas, embarazos y alcoholismo.

SUBPREFECTO PROVINCIAL HUALGAYOC – BAMBAMARCA

- ✓ Que desde el día lunes 29 ya se instala el nuevo Subprefecto en el Distrito de Chugur.
- ✓ Asimismo indica que se viene atendiendo las solicitudes de garantías y se encuentra participando activamente en los diferentes operativos programados en el Plan de Acción, juntamente con el personal de salud, PNP, Serenazgo, Juntas Vecinales, Rondas campesinas, Unidad Ejecutora de Salud y Comercialización en hoteles, restaurantes y demás acciones para prevenir hechos delictivos, Sub Gerencia de Comercialización, Unidad Ejecutora Salud.
- ✓ Asimismo indicó que está desestimando solicitudes de partidos políticos para ocupar espacios públicos para mítines políticos hasta el 28 de agosto 2022, a fin de hacer cumplir las disposiciones vigentes.

UNIDAD EJECUTORA SALUD HUALGAYOC BAMBAMARCA

- ✓ Informó sobre el avance de la vacuna contra el COVID-19,

VACUNAS	BAMBAMARCA	HUALGAYOC	CHUGUR
1ra – DOSIS	74.56%	81.45%	73.14%

Demetrio Cieza Tarrillo
S.O.S. PNP (R)
SECRETARIO TÉCNICO COPROSEC HUALGAYOC
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BCA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
BAMBAMARCA
Abg. Marco Antonio Aguilar Vásquez
PRESIDENTE COPROSEC

GOBIERNO REGIONAL CALAMARCA
GOBIERNO REGIONAL CALAMARCA
Lilith del Socorro Pérez Blanco
OBSTETRA DIRECTORA

UNIDAD EJECUTORA SALUD HUALGAYOC BAMBAMARCA
DIRECCIÓN DE SALUD Y COMERCIALIZACIÓN
Mg. Percy Chávez Idrogo
DIRECTOR UGEL HUALGAYOC BAMBAMARCA

MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBIERNO INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL de Gobierno Interior
Ing. Elmer Gálvez Caruajulca
SUBPREFECTO PROVINCIAL BAMBAMARCA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PRESIDENTE
Abg. Marco Antonio Aguilar Vásquez
DNI 26707614

POLICIA NACIONAL DEL PERU
COMISARIA SECTORIAL HUALGAYOC BAMBAMARCA
May PNP Dany Elbert Bautista Gayoso
DNI 347314

RONDA CAMPESINA UNICA PROVINCIAL HUALGAYOC BAMBAMARCA
PRESIDENTE
Gregorio Rojas Rojas
DNI 27548679

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA PROVINCIAL (R) Familia de Hualgayoc
Oscar Alejandro Agiñ Cáceres
Fiscal Provincial (R)



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



2da – DOSIS	69.38%	77.48%	68.70%
3ra – DOSIS	34.81%	43.37%	44.90%
4ta – DOSIS	AVANCE DEL 22% A NIVEL PROVINCIAL		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
BAMBAMARCA
Ing. **Alfonso Aguilar Viquez**
PRESIDENTE COPROSEC

- ✓ Se ha detectado 21 casos de gestantes que están en riesgo de dar positivo a COVID- 19
- ✓ La población que está más vulnerable que se ha registrado entre las edades de 30 a 50 años, el segundo nivel corresponde las edades de 18 a 29 años. Para este mes de agosto se obtiene 33 casos positivos a comparación del mes de junio 108 casos, es decir está bajando levemente, pero sin bajar la guardia.
- ✓ Pide a las instituciones promover la vacunación para sobrepasar el 80 % y así lograr dejar la mascarilla.
- ✓ Se ha hecho una capacitación en el mes de julio invitando a los responsables de restaurantes, pollerías, cevicherías, de los cuales se presentaron 30 personas, asimismo después de la capacitación recibieron una constancia como incentivo, el día 24 de agosto también se convocó a una capacitación la cual solo asistieron 05 personas.
- ✓ Sugiere a la Subprefectura acompañar y que acciones se puede tomar mediante a los restaurantes a fin de ir mejorando en cuanto a la higiene.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
BAMBAMARCA
Ing. **Armen Cerdán Ramos**
SECRETARIO
DNI 26707614

GUBERNATORIAL CALAMARCA
ING. **Alfonso Aguilar Viquez**
DIRECCIÓN GENERAL DE OBSERVACIÓN Y FISCALÍA
DIRECCIÓN DE FISCALÍA

JUNTAS VECINALES BAMBAMARCA

- ✓ Viene trabajando en conjunto para lograr la tranquilidad de la población, asimismo solicita informe si está funcionando los rayos x que es apoyo para la ciudadanía.
- ✓ Están participando en los operativos junto con la PNP, Serenazgo y Rondas Campesinas integrantes de COPROSEC.

POLICIA NACIONAL DEL PERU
COMISARIO
Dany **FRANJISA GONZALEZ**
MAJOR AUXILIAR
COMISARIO
O.A. - 347374
DNI 27544176

SECRETARÍA DE SALUD
ING. **Alfonso Aguilar Viquez**
DIRECCIÓN GENERAL DE OBSERVACIÓN Y FISCALÍA

COMISARIO SECTORIAL HUALGAYOC BAMBAMARCA

- ✓ Hace de conocimiento en el mes de julio en delitos y faltas hay 47 denuncias de los cuales 40 han sido resueltas.
- ✓ Informa de 20 personas detenidas para sus respectivas investigaciones, asimismo se ha intervenido a 09 personas con requisitoria de diversos delitos, y se ha capturado 02 vehículos con requisitoria.
- ✓ Informa que en el mes de agosto se ha recepcionado un total de 41 denuncias y se han resuelto 35.
- ✓ En la sección de familia se ha recibido 15 denuncias en el mes de julio de los cuales han sido víctimas 15 mujeres, asimismo 05 personas han sido detenidas durante la investigación de las denuncias.
- ✓ En el mes de agosto se ha recibido 20 denuncias sobre violencia contra la mujer y se ha detenido 07 personas.
- ✓ En lo que es sección de tránsito en la Comisaría han tenido 22 denuncias de los cuales todas se han resuelto, además de imponer 25 papeletas, personas involucradas en robo de vehículos y 04 personas involucradas en peligro en automóvil.
- ✓ Se viene realizando charlas con efectivos de la PNP y Seguridad Ciudadana en Instituciones Educativas.
- ✓ Se continúa con el servicio de patrullaje integrado durante las 24 horas entre Serenazgo y PNP, en el vehículo de Serenazgo dado que la PNP no cuenta con unidades móviles.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
ING. **Gregorio Rojas Rojas**
DNI 27544176

SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE
ING. **Alfonso Aguilar Viquez**
DIRECCIÓN GENERAL DE OBSERVACIÓN Y FISCALÍA

RONDAS CAMPESINAS HUALGAYOC BAMBAMARCA

- ✓ Informa que se viene participando en algunos operativos en vista que radican en la zona rural no es posible participar pero se comprometen apoyar para intervenir a elementos de mal vivir que pudieran estar hurtando dinero principalmente los días domingo.
- ✓ Invita el 2 y 3 de setiembre a un evento nacional de rondas Campesinas llevarse a cabo en el teatro Municipal, y agradece el apoyo de la Sub Gerencia de Rondas y Seguridad Ciudadana.

SECRETARÍA DE FISCALÍA
ING. **Alfonso Aguilar Viquez**
FISCALÍA PROVINCIAL III
FISCALÍA PROVINCIAL III
FISCALÍA PROVINCIAL III

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
ING. **Alfonso Aguilar Viquez**
SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL BAMBAMARCA

MINISTERIO PÚBLICO.

- ✓ Recomienda hacer el procedimiento apropiado para cualquier intervención con presuntos autores en hechos delictivos y están dispuestos apoyar en todos los operativos que se realicen por parte de COPROSEC.

CODISEC CHUGUR.

- ✓ El representante del CODISEC Chugur informó que están cumpliendo todas las actividades programadas en su Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana y además han presentado ante el Secretario Técnico COPROSEC el proyecto Plan de acción Distrital de seguridad Ciudadana Chugur para el año 2023; asimismo que han realizado su fiesta patronal y no se han suscitado problemas de inseguridad gracias al apoyo de la PNP y Rondas Campesinas; asimismo han

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
ING. **Alfonso Aguilar Viquez**
SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL BAMBAMARCA

Demetrio Cieza Tarrillo
S.O.S. PNP. (R)
SECRETARIO TÉCNICO COPROSEC HUALGAYOC
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BCA



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



apoyado en el traslado de heridos y fallecidos al hospital "Soto Cadenillas" Chota, en un accidente de tránsito ocurrido el 07 de agosto a horas 03.30 am.

D) PEDIDOS

- ✓ El representante de las Juntas Vecinales hizo un pedido al Presidente de COPROSEC la implementación de los locales de las Juntas Vecinales de los barrios que cuenta con sus respectivos locales. El presidente de COPROSEC indicó que en un mes está la licitación para la implementación de los locales de rondas campesinas y Juntas vecinales, en un número de 120 locales.
- ✓ El representante de las Rondas Campesinas indicó que exista mayor coordinación de PNP, Rondas Campesinas, Fiscalía, Juntas vecinales en la ciudad de Bambamarca y Serenazgo a través de un número telefónico y/o whats App, a fin de intervenir el más rápido posible en presuntos hechos delictivos principalmente los días domingo. Pasó a orden del día.
- ✓ El representante de la PNP indicó que desde el mes de abril no cuenta con unidad móvil para cumplir su trabajo en la zona urbana y rural viéndose limitado para cumplir su función en bien de la ciudadanía. El presidente de COPROSEC indicó al respecto, que a través de los vehículos de Serenazgo y de la Policía Municipal, se dé un mayor apoyo a las actividades de la PNP, porque no hay presupuesto para contratar unidades móviles para apoyar el servicio de la PNP:

E) DESARROLLO DE PUNTOS DE AGENDA

- ✓ Informe del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, Plan de Acción distrital de Hualgayoc y Chugur del año 2023.
- ✓ Informe sobre el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, las actividades realizadas sobre Seguridad Ciudadana 2022.

F) INFORME DEL PRESIDENTE DEL COPROSEC Y SECRETARIO TÉCNICO

El Presidente de COPROSEC informó que se viene trabajando arduamente para cumplir con los objetivos estratégicos del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022, y brinda todo el apoyo para la seguridad ciudadana de la provincia y mantener en óptimas condiciones de operatividad las dos unidades móviles para patrullaje integrado, implementación de Juntas Vecinales y Rondas Campesinas, operativos en bares cantinas y otros, así como la contratación de 22 eventuales de las Juntas Vecinales y Rondas Campesinas en forma mensual para patrullar en horas de la noche en coordinación con Serenazgo y PNP.

G) ACUERDOS

- ✓ Seguir realizando las actividades programadas en Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022 y alcanzar el informe del cumplimiento de dichas actividades al Secretario Técnico del COPROSEC por parte de cada integrante, para el informe Trimestral.
- Crear un grupo de whatsapp de todos los directivos de COPROSEC y un número telefónico a fin de comunicar y/o coordinar de cualquier hecho delictivo, incluyendo a dirigentes de las Rondas Campesinas y Juntas Vecinales de diferentes Bases de la provincia.


Gregorio Rojas Rojas
Abogado
PNT


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
BAMBAMARCA
Abog. Marco Antonio Aguilar Vásquez
PRESIDENTE COPROSEC


GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUALGAYOC - BAMBAMARCA
SRC
Lidia del Socorro Pérez Blanco
OBSTETRA
DIRECTORA

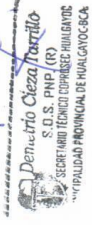

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
BAMBAMARCA
DIRECCIÓN DE GRAMA SECTORIAL III
DIRECCIÓN U.S.E.L. BAMBAMARCA
Prof. Elmer Galvez Idrigo


MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
Ing. Elmer Galvez Caruajulca
SUPREFECTURA PROVINCIAL BAMBAMARCA


Oscar Alejandro Aguiñ Cáceres
Fiscal Provincial (T)
Fiscalía Provincial Civil y Familia de Hualgayoc
Ministerio Público - Cajamarca


COMITÉ PROVINCIAL DE JUNTAS VECINALES
HUALGAYOC - BAMBAMARCA
PRESIDENTE
José Carmen Cerdán Ramos
DNI 26707614


POLICIA NACIONAL DEL PERU
Deny E. BAUTISTA GAYOSO
MAJOR PNP
COMISARIA PNP BAMBAMARCA
COMISARIO


Demetrio Cieza Tarrillo
S. D. S. PNP (R)
SECRETARIO TÉCNICO COPROSEC HUALGAYOC
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COPROSEC Y TERCERA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

En la ciudad de Bambamarca, siendo las 16:00 horas del día 22 setiembre del 2022, reunidos en el teatro municipal, los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y representantes de las Juntas Vecinales, dirigentes de Rondas Campesinas, otros líderes de Organizaciones Sociales, con la finalidad de participar en la sesión ordinaria y Tercera Consulta Pública de seguridad ciudadana programado por el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Hualgayoc - Bambamarca, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde de la Provincia de Hualgayoc – Bambamarca, Abg. Marco Antonio Aguilar Vásquez en su condición de Presidente del COPROSEC, dando cumplimiento a la Ley N°27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, se procede a efectuar la presente acta como se indica a continuación:

El presidente de COPROSEC, brinda las palabras de bienvenida a los dirigentes dando por iniciada la presente sesión ordinaria, acto seguido el Secretario Técnico S.O.S PNP @ Demetrio Cieza Tarrillo procede a llamar lista a los integrantes del COPROSEC, contando con la presencia de:

- Abg. Marco Antonio Aguilar Vásquez (Alcalde Provincial de Hualgayoc – Bambamarca)
- Ing. Elmer Gálvez Caruajulca (Subprefecto Provincial Hualgayoc-Bambamarca)
- Mayor PNP. Dany Elbert Bautista Gayoso (Comisario Hualgayoc-Bambamarca)
- Dr. Oscar Agión Caceres (Ministerio Público)
- Mg. Percy Chávez Idrogo (DIRECTOR UGEL Hualgayoc – Bambamarca)
- Obsta. Lili del Socorro Pérez Blanco (Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc – Bambamarca)
- Lic. Ilich Lenin Pisfil Casas (Centro de Emergencia Mujer)
- Sr. José Cerdán Ramos (Juntas Vecinales)
- Sr. Gregorio Rojas Rojas (Representante de las Rondas Campesinas)

Contando con la participación de 09 integrantes del COPROSEC, faltando el representante del CODISEC Hualgayoc, Chugur y representante del Poder Judicial, Ministerio Público, Rondas Campesinas, se da cumplimiento al quórum respectivo, según el reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, acto seguido se procede a dar lectura los puntos de agenda programados para dicha sesión.

- ✓ Cumplimiento de actividades de la matriz del PAPSC 2022.
- ✓ **Tercera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana:** Informe de actividades realizadas en el tercer trimestre del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022 a la ciudadanía.

Acto seguido se da lectura a los acuerdos del acta anterior del COPROSEC, a cargo del Secretario Técnico. El Presidente del COPROSEC, Dr. Marco Antonio Aguilar Vásquez procede a desarrollar el primer punto de agenda: Cumplimiento de actividades de la matriz del PAPSC 2022, el Secretario Técnico informó las actividades que se han ejecutado de acuerdo a los objetivos estratégicos, asimismo todos se comprometieron a seguir participando para el cumplimiento de las actividades de acuerdo al cronograma del PAPSC 2022.

Siguiendo con la reunión se procede a desarrollar el segundo punto de agenda. **Tercera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana:** Informe de actividades realizadas en el Tercer trimestre del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022 a la ciudadanía, dando pase a los informes por cada integrante del COPROSEC.

INFORME DEL PRESIDENTE DEL COPROSEC

El Dr. Marco Antonio Aguilar Vásquez, informa a la población las actividades desarrolladas durante el TERCER trimestre, indicando que se viene cumpliendo con las actividades programadas en la matriz, en base a 4 objetivos estratégicos del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022 que son los siguientes:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. REDUCIR EL CRECIMIENTO DE LA TASA DE HOMICIDIOS

- ✓ Se viene realizando operativos de fiscalización permanentes durante el día y la noche en establecimientos comerciales que expenden licor y consumo en la vía pública, por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, comercialización, Administración Tributaria, PNP, Sub Prefectura, Sector Salud MP, y el apoyo de las Juntas Vecinales y Rondas Campesinas, de conformidad a las actas respectivas
- ✓ Servicio con Serenazgo y Policía Municipal en las diferentes Instituciones Educativas del nivel inicial, primaria y secundaria a la entrada y salida, a fin de prevenir hechos delictivos juntamente con la PNP.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. REDUCIR LA TASA DE FALLECIDOS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO

- ✓ Capacitación a conductores y población en general, por parte de del Gobierno local a través de la Sub Gerencia de Transportes, Seguridad Ciudadana, PNP, en el marco del Programa de educación vial.
- ✓ Capacitación a empresas de transporte en el marco del Programa de educación Vial (PNSV) los conductores en el marco de la educación vial.
 - ✓ Charlas de sensibilización e información para reducir el número de accidentes de tránsito.
- ✓ Operativos de fiscalización permanente para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a fin de que todas las empresas utilicen el terminal interprovincial.
- ✓ Operativos de fiscalización y control de vehículos de carga pesada, para que no ingresen a calles céntricas de la ciudad y cumplan sus horarios de descarga según la Ordenanza Municipal respectiva. Para cumplir este objetivo los responsables de su ejecución son el Gobierno local a través de la Sub Gerencia de Transportes, Seguridad Ciudadana, Policía Nacional, a quienes se agradece su trabajo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
Abg. Marco Antonio Aguilar Vásquez
PRESIDENTE COPROSEC

SUBPREFECTURA PROVINCIAL HUALGAYOC - BAMBAMARCA
Ing. Elmer Gálvez Caruajulca
SUBPREFECTO

SECRETARÍA REGIONAL DE ASUNTOS SOCIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA
Unidad Ejecutora Salud
OBSTA. LILI DEL SOCORRO PÉREZ BLANCO

SECRETARÍA REGIONAL DE ASUNTOS SOCIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA
Unidad Ejecutora Salud
DR. OSCAR AGIÓN CACERES
MINISTERIO PÚBLICO

SECRETARÍA REGIONAL DE ASUNTOS SOCIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA
Unidad Ejecutora Salud
Mg. PERCY CHÁVEZ IDROGO
DIRECTOR UGEL HUALGAYOC - BAMBAMARCA

Lic. Ilich Lenin Pisfil Casas
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER
DNI 12 670 761 4

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PRESIDENTE
Abg. Marco Antonio Aguilar Vásquez
DNI 12 670 761 4

SECRETARÍA REGIONAL DE ASUNTOS SOCIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA
Unidad Ejecutora Salud
Sr. Gregorio Rojas Rojas
DNI 12 670 761 4

SECRETARÍA REGIONAL DE ASUNTOS SOCIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA
Unidad Ejecutora Salud
Sr. Dany Elbert Bautista Gayoso
COMISARIO PNP BAMBAMARCA
DNI 12 670 761 4

Demetrio Cieza Tarrillo
S.O.S. PNP. (R)
SECRETARIO TÉCNICO COPROSEC HUALGAYOC
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
BAMBAMARCA
PRESIDENTE COPROSEC
Abog. Nancy Valverde Quiroz Vásquez

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

- ✓ Se ha realizado capacitaciones a efectivos de la PNP sobre los procedimientos de atención a niños, niñas y adolescentes en riesgo.
 - ✓ Se ha realizado acciones preventivas en caso de riesgo de violencia familiar.
 - ✓ Se ha realizado fortalecido a diez Juntas Vecinales como parte de la implementación de redes de prevención y protección frente a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.
 - ✓ Se cuenta con la DEMUNA, quién han capacitado a su personal para su mejor atención a niños y adolescentes víctimas de violencia familiar.
 - ✓ Capacitación de la PNP a través del CEM, sobre protocolo Base de actuación conjunta.
- Para cumplir este objetivo los responsables de su ejecución son el Gobierno local a través de la DMEUNA, Sub gerencia de Rodas Campesinas y juntas Vecinales, JJ. VV, r.cc Y CEM.

LEON LEMAYEN SPILL CASAS
Promotor
CEM Hualgayoc
MIMIP



SUBPREFECTURA PROVINCIAL HUALGAYOC
Ing. Elmer Gómez Cortujado
SUBPREFECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR ROBOS Y HURTOS EN ESPACIOS PÚBLICO

- ✓ Se ha implementado el patrullaje local integrado al 100% en la ciudad de Bambamarca, durante las 24 horas con vehículos de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc Bambamarca., Serenazgo y PNP..
 - ✓ Capacitaciones permanentes a Serenazgo por parte del Sub Gerente de Seguridad Ciudadana.
 - ✓ Trabajo articulado en lo que respecta al patrullaje integrado con las Juntas Vecinales y Rondas Campesinas, principalmente durante la noche.
 - ✓ Charlas preventivas sobre drogas en las Instituciones Educativas.
 - ✓ Se han conformado Brigadas de autoprotección escolar (BAPES), en Instituciones Educativas.
 - ✓ Operativos de fiscalización contra el consumo de licor en locales y la vía pública.
 - ✓ Operativos conjuntos a fin de verificar si los locales que expenden licor cuenta con Licencias de funcionamiento.
 - ✓ Operativos permanentes a fin de erradicar paraderos informales, teniendo en cuenta que se han aperturado dos terminales, uno interprovincial y otro provincial a fin de evitar paraderos informales y la congestión vehicular en la ciudad.
- Para cumplir este objetivo los responsables de su ejecución son el Gobierno local a través de sus diferentes áreas, Sub Prefectura, UGEL, MP, PNP, Juntas Vecinales, Poder Judicial; lo que ha conllevado que se tenga una ciudad segura y una reducción de robos y hurtos.

COMANDO EN JEFE REGIONAL CAJAMARCA
SUBPREFECTURA PROVINCIAL HUALGAYOC
Ing. Esteban Pérez Biza
SUBPREFECTO

INFORME DE LA SUBPREFECTURA PROVINCIAL HUALGAYOC - BAMBAMARCA

- ✓ Se viene participando de operativos a restaurantes y hoteles de la provincia de Hualgayoc Bambamarca con todos los integrantes del COPROSEC, con la finalidad de que todos cuenten con sus licencias de funcionamiento y los protocolos de bioseguridad y evitar poner en riesgo a nuestra población.

INFORME DEL COMISARIO SECTORIAL HUALGAYOC – BAMBAMARCA

Informa que se ha venido trabajando incansablemente en diferentes secciones tales como:

- ✓ Sección delitos y faltas, entre las más comunes violación a la libertad sexual, contra la vida el cuerpo y la salud y contra el patrimonio.
- ✓ Sección tránsito se ha registrado operativos conjuntos de tránsito, en Bares cantinas, vía pública.
- ✓ Patrullaje integrado las 24 horas del día, con Serenazgo y PNP, con vehículo (patrullero) de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, sin embargo, la PNP no cuenta con vehículo para realizar actividades propias de su función.
- ✓ Programas preventivos de seguridad ciudadana se cuenta con 11 juntas vecinales, red de cooperantes, patrullas juveniles, policías escolares conformados y 02 BAPES.
- ✓ Se realiza operativos a discotecas, bares, cantinas, tránsito vehicular, talleres clandestinos, con Serenazgo, personal de transportes y otras áreas de la Municipalidad Provincial.
- ✓ Se viene prestando servicio en las diferentes Instituciones Educativas al ingreso y salida de los estudiantes con el apoyo de Serenazgo, Policía Municipal y Transportes.

INFORME DE REPRESENTANTE DEL MP – HUALGAYOC BAMBAMARCA.

- ✓ Vienen participando en los diferentes operativos con los Fiscales de turno y se continuará con este trabajo.
- ✓ Se cuenta con un rol de Fiscales de turno, cuya relación se enviará a todos los integrantes de COPROSEC para conocimiento y en cuanto se requiera su participación puedan llamar inmediatamente.

INFORME DE LA UGEL HUALGAYOC – BAMBAMARCA

Veinte Instituciones Educativas de nivel secundaria se han realizado las Escuelas de Padres priorizando los temas de sana convivencia y crianza positiva.

- ✓ Se continúan desarrollados talleres de prevención del embarazo y paternidad adolescente en Instituciones Educativas de nivel secundaria.
 - ✓ En diferentes Instituciones Educativas se vienen desarrollando los temas de factores protectores contra la violencia sexual y prevención del acoso escolar (Bullying y Cyberbullying).
- ✓ Asimismo, agradece a la PNP, Serenazgo, Policía Municipal, transportes por el servicio que viene brindando en las I.E. en el nivel inicial, primaria y secundaria, al ingreso y salida de los estudiantes.

INFORME DE LA UNIDAD EJECUTORA SALUD HUALGAYOC – BAMBAMARCA

- ✓ Se viene participando en los operativos conjuntos en Bares, cantinas, discotecas, a fin de identificar damas de compañía y proceder a su evaluación médica a fin de descartar posibles enfermedades de transmisión sexual.

UNIDAD EJECUTORA SALUD HUALGAYOC
Prof. María Chávez Alfaro
COORDINADORA

OSCAR VENTURO AGUIRRE
Fiscal Provincial (P)
Municipalidad Provincial de Hualgayoc

COMANDO EN JEFE REGIONAL CAJAMARCA
SUBPREFECTURA PROVINCIAL HUALGAYOC
Ing. Esteban Pérez Biza
SUBPREFECTO

COMISARIO PNP BAMBAMARCA
DANIEL BAUTISTA GAYOSO
COMISARIO

Demetrio Cieza Parrillo
S.D.S. PNP. (R)
SECRETARIO TÉCNICO COPROSEC HUALGAYOC
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BCA



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



- ✓ Asimismo, se viene realizando operativos con las diferentes áreas de la Municipalidad provincial, en farmacias, así como en restaurantes, pollerías panaderías.
 - ✓ **INFORME DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER BAMBAMARCA**
 - ✓ Informa que se viene trabajando en la Mesa de concertación con el apoyo de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc Bambamarca, y la Unidad Ejecutora de Salud Hualgayoc Bambamarca.
 - ✓ Se viene brindando atención permanente a víctimas de violencia familiar en coordinación con la PNP y MP, asimismo trabajo social con organizaciones sociales a fin de prevenir la violencia familiar mediante la inserción laboral, Trata de personas con fines de explotación sexual, hostigamiento sexual y acoso sexual entre otros temas que se viene desarrollando a través del cronograma de entrevistas.
 - ✓ **INFORME DEL REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES BAMBAMARCA**
 - ✓ Informa que sus reuniones ordinarias se realizan todos los fines de mes, donde se reúnen para realizar evaluación de la seguridad ciudadana en cada barrio, los problemas que se suscitan y sobre el trabajo coordinado con Serenazgo y la PNP, contando con ONCE barrios organizados y que están cumpliendo con su servicio nocturno de rondas.
 - ✓ Asimismo, informó que el 05 de noviembre se estará realizando el cambio de la Junta directiva de la central de juntas Vecinales, por lo que estarán concentrados todos los once barrios para dicha elección y pide apoyo a la Municipalidad provincial para los refrigerios de los asistentes, así como con banderolas para las Juntas Vecinales que faltan, teniendo en cuenta que el 15 de diciembre 2022, es el aniversario de las Juntas Vecinales y solicita que se haga la implementación para esa fecha.
 - ✓ **INFORME DEL REPRESENTANTE DE LAS RONDAS CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC BAMBAMARCA.**
 - ✓ Informa que las Bases de Ronda siguen trabajando con su servicio nocturno y evitando el abigeato y robos en cada una de sus bases y también vienen solucionando problemas que se suscitan de acuerdo a la Ley de Rondas Campesinas 27908, asimismo se están haciendo los trámites para continuar con la inscripción en SUNARP.
 - ✓ También vienen realizando operativos los días domingo en las diferentes calles de la localidad de Bambamarca, a fin de intervenir a elementos del mal vivir que tratan de sustraer sus pertenencias a los transeúntes, habiendo intervenido a un sujeto el día domingo 04 del presente mes, descubriéndose que es integrante de una banda que se dedican a cometer esa clase de delitos.
 - ✓ Felicitan al Presidente de COPROSEC por las implementaciones a las Bases Rondaras y por la refacción y construcción de locales ronderos, lo cual fortalece a la organización.
 - ✓ **PEDIDOS**
 - ✓ El representante de la PNP solicitó que se continúe con la gestión a las autoridades competentes a fin de dotar con un patrullero a la Comisaría PNP Bambamarca, dado que desde el mes de abril no cuenta con unidad móvil para su trabajo diario y brindar una mejor atención a la ciudadanía.
 - ✓ Los representantes de las Juntas Vecinales solicitaron que se continúe contratando personas de las Juntas Vecinales y Rondas Campesinas para el patrullaje nocturno y velar por la seguridad ciudadana de Bambamarca.
 - ✓ Los representantes de las Juntas Vecinales solicitaron el apoyo de la PNP, Sub Gerencia de Rondas Campesinas y juntas Vecinales para organizar la elección del Comité Central de Juntas Vecinales para el 05 de noviembre 2022 y la implementación de las Juntas Vecinales para su aniversario del 15 de diciembre 2022.
 - ✓ Que, se continúen con los operativos para reordenar el tránsito, cierre local de expendio de licor que no cuenta con licencia, continuar con el patrullaje integrado y realizar acciones para disminuir la violencia familiar.
 - ✓ **ACUERDOS:**
 - ✓ Continuar desarrollando las actividades programadas en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana para el cuarto trimestre 2022.
 - ✓ Mantener informado a la población sobre los trabajos que se vienen realizando por parte del COPROSEC a fin de seguir manteniendo a Bambamarca como una ciudad segura.
- No habiendo otros puntos que tratar se dio por finalizada dicha reunión a las seis y veinte de la tarde del mismo día, mes y año, pasando a firmar todos los presentes en señal de conformidad.



Gregorio Rojas Rojas
PRESIDENTE COPROSEC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA

Abog. Marco Antonio Aguilar Vásquez
PRESIDENTE COPROSEC

Oscar Alejandro Agón Cáceres
Fiscal Provincial (T)
Fiscalía Provincial Civil y Familia de Hualgayoc
Ministerio Público - Cajamarca



OA - 347314
Dany E. BAUTISTA GAYOS
MAYOR PNP
COMISARIA PNP BAMBAMARCA
COMISARIO



Carmen Cerdán Ramos
PRESIDENTE
DNI 25707614

SUPREFECTURA PROVINCIAL HUALGAYOC
Ing. Elmer Gálvez Corvajuelo
SUBPREFECTO

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD
Luz del Socorro Pérez Blázquez
OBSTETRA

LIC. ILLICH LENIN PISFIL CASAS
P.F. N° 4147
Promotor
CEM Hualgayoc
Programa Nacional Para la Prevención y Erradicación de la Violencia
Contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar - AURORA



Prof. Percy Chávez Lara
DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD



REPORTE DE ACTIVIDADES DEL COPROSEC

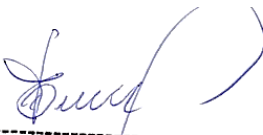


“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO 10
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

Bambamarca, 01 de octubre del 2022.

1. **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Reducir el crecimiento de la tasa de homicidios
2. **INDICADOR:** Ejecución de 09 operativos a establecimientos comerciales de expendio de licor para cumplimiento de horario de atención, con la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, comercialización, Administración Tributaria, PNP, Sub Prefectura y MP.
3. **DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor y consumo de licor en vía pública.
4. **PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS:** Establecimientos comerciales y personas que se encuentran consumiendo licor en la vía pública, en beneficio de la tranquilidad de la población.
5. **FECHA DE REALIZACIÓN:** julio, agosto y setiembre, 2022.
6. **ENTIDADES RESPONSABLES:**
 - a) Municipalidad Provincial de Hualgayoc
 - b) PNP
 - c) Subprefectura
 - d) Juntas Vecinales.
 - e) Ministerio Público
7. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Actas de intervención y paneux fotográficos.
8. **N° DE PARTICIPANTES:** 20 participantes.
9. **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Fiscalización y operativos conjunto con la Sub Gerencia de Comercialización, Gerencia de Administración tributaria, Sub Gerencia de Ejecución Coactiva, Sub Gerencia de Seguridad – Urbana Rural, PNP, Subprefectura, Ministerio Público, Juntas Vecinales, con la finalidad de Fiscalizar y realizar operativos respecto al cumplimiento de horarios de atención a establecimientos comerciales que expenden licor y personas que se encuentran libando licor en la vía pública; dando cumplimiento al PAPSC – 2022 y la Ordenanza Municipal N° 029-2022-MPH-BCA sobre ordenamiento de las actividades económicas nocturnas en la ciudad de Bambamarca.
10. **DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Falta de unidades móviles para traslado de los intervenidos a la dependencia policial. La Comisaria PNP no cuenta con unidades móviles.
11. **MEDIDAS SUGERIDAS:** Seguir con el trabajo coordinado y participativo de las instituciones públicas, en el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Hualgayoc.
12. **LECCIONES APRENDIDAS:** Que los establecimientos que expenden licor si no se realiza la fiscalización por parte de las autoridades competentes atienden hasta altas horas de la madrugada sin respetar las ordenanzas municipales; asimismo cuando se efectúa el decomiso de los bienes de una cantina o local que expende licor recién tratan de formalizarse.


Demetrio Cieza Tarrillo
S.D.S. PNP. (R)
SECRETARIO TÉCNICO COPROSEC HUALGAYOC
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BCA


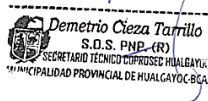


“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO 10
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

Bambamarca, 01 de octubre del 2022.

- 1. OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Reducir la tasa de fallecidos de accidentes de tránsito.
- 2. INDICADOR:** Ejecución de 72 operativos de transporte.
- 3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Se viene realizando operativos de fiscalización para el cumplimiento del Reglamento Nacional de Tránsito por la Sub Gerencia de Transportes, Serenazgo y PNP
- 4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS:** Conductores de vehículos mayores y menores.
- 5. FECHA DE REALIZACIÓN:** julio, agosto y setiembre 2022.
- 6. ENTIDADES RESPONSABLES:** a) Municipalidad Provincial de Hualgayoc (Sub Gerencia de Transportes y Serenazgo)
b) PNP
- 7. FUENTE DE VERIFICACIÓN:** fotografías de intervención y número de papeletas de infracción (461 papeletas).
- 8. N° DE PARTICIPANTES:** 20 participantes.
- 9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Operativo conjunto con la Sub Gerencia de Transporte, Sub Gerencia de Seguridad – Urbana Rural y PNP en los diferentes puntos de la ciudad con el objetivo de fiscalizar el cumplimiento del Reglamento Nacional de Tránsito y Ordenanzas de Gobierno Local que regulan el tránsito vehicular.
- 10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Falta de compromiso por parte de algunos conductores.
- 11. MEDIDAS SUGERIDAS:** Diseñar y poner en marcha programas preventivos de seguridad vial, dirigidos a sensibilizar y concientizar a conductores, pasajeros y peatones.
- 12. LECCIONES APRENDIDAS:** Los conductores de los vehículos mayores y menores esperan ser infraccionados para tramitar su licencia de conducir, SOAT y otros documentos, por lo que se realiza operativos constantes a fin de que todos los conductores cuenten con sus documentos respectivos, y mejorar la seguridad vial en la ciudad de Bambamarca.

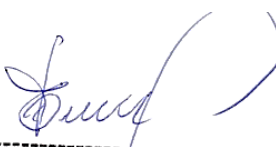


“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO 10
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

Bambamarca, 01 de octubre del 2022.

1. **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Reducir la tasa de fallecidos de accidentes de tránsito.
2. **INDICADOR:** Ejecución de 16 capacitaciones.
3. **DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Capacitar a conductores e inspectores en el marco de la Educación Vial y el Reglamento Nacional de Tránsito.
4. **PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS:** conductores e inspectores.
5. **FECHA DE REALIZACIÓN:** julio, agosto y setiembre del 2022.
6. **ENTIDADES RESPONSABLES:** a) Municipalidad Provincial de Hualgayoc
b) PNP
d) Ugel
7. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Paneaux fotográfico.
8. **N° DE PARTICIPANTES:** 320 participantes.
9. **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** capacitaciones con la Sub Gerencia de Transportes, Sub Gerencia de Seguridad – Urbana Rural y PNP a los conductores de transporte e inspectores de tránsito con el objetivo de erradicar la tasa de fallecidos por accidentes de tránsito.
10. **DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Falta de participación de algunos conductores.
11. **MEDIDAS SUGERIDAS:** Trabajar en equipo para cumplir con todas las actividades del plan de acción provincial de seguridad ciudadana de la Provincia de Hualgayoc.
12. **LECCIONES APRENDIDAS:** Poco interés de los conductores en capacitarse, aducen no tener tiempo para poder asistir.


Demetrio Cieza Tarrillo
S.O.S. PNP (R)
SECRETARIO TÉCNICO COPROSEC HUALGAYOC
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BCA



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO 10

FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

Bambamarca, 01 de octubre del 2022.

1. **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Reducir la tasa de fallecidos de accidentes de tránsito.
2. **INDICADOR:** Ejecución de 45 operativos de fiscalización
3. **DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Realizar operativos fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.
4. **PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS:** conductores
5. **FECHA DE REALIZACIÓN:** julio, agosto y setiembre 2022.
6. **ENTIDADES RESPONSABLES:** a) Municipalidad Provincial de Hualgayoc
b) PNP
7. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Panneaux fotográfico.
8. **N° DE PARTICIPANTES:** 15 inspectores de tránsito y PNP
9. **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Operativos de fiscalización a paraderos informales de transporte público.
10. **DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** la PNP no cuenta con unidad móvil para la realización inopinada de estos operativos.
11. **MEDIDAS SUGERIDAS:** que los inspectores de transporte y policías de tránsito realicen sus operativos de transporte conjuntamente con el patrullaje integrado (PNP – SERENAZGO)
12. **LECCIONES APRENDIDAS:** los pasajeros que llegan a la ciudad de Bambamarca solicitan a los conductores de las diferentes empresas de transporte que les conduzcan hasta el centro de la ciudad y se niegan a bajar en los terminales para evitar pagar su pasaje en otra movilidad, lo cual conlleva a que las diferentes empresas tengan sus oficinas y promuevan paraderos informales; por lo que es necesario los operativos permanentes.


Demetrio Cieza Tarrillo
S.D.S. PNP (R)
SECRETARIO TÉCNICO COPROSEC HUALGAYOC
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - B.A.

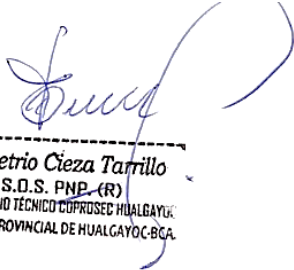


“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO 10
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

Bambamarca, 01 de octubre del 2022.

1. **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Reducir la violencia contra grupos en situación de vulnerabilidad.
2. **INDICADOR:** se realizaron 3 capacitaciones
3. **DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Fortalecer el trabajo comunitario y espacios públicos.
4. **PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS:** 10 juntas vecinales
5. **FECHA DE REALIZACIÓN:** julio, agosto y setiembre 2022.
6. **ENTIDADES RESPONSABLES:** a) Municipalidad Provincial de Hualgayoc (Serenazgo)
b) PNP
c) Juntas Vecinales
d) Rondas Campesinas
e) CEM
7. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Panneaux fotográfico
8. **Nº DE PARTICIPANTES:** 300 integrantes de las juntas vecinales.
9. **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** fortalecer a las juntas vecinales como parte de la implementación de redes de prevención y protección frente a la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.
10. **DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Poca participación de la población, por ser meses de campaña electoral.
11. **MEDIDAS SUGERIDAS:** Que las capacitaciones se realicen durante las noches, donde hay más concurrencia de población.
12. **LECCIONES APRENDIDAS:** Cuando las juntas vecinales se encuentran bien organizadas sus integrantes participan activamente, por lo que es importante fortalecer estas organizaciones sociales.


Demetrio Cieza Tarrillo
S.O.S. PNP (R)
SECRETARIO TÉCNICO COPROSEC HUALGAYOC
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - B.C.A.


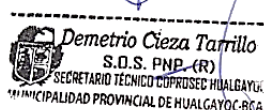


“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO 10
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

Bambamarca, 01 de octubre del 2022.

1. **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Reducir la victimización por robos y hurtos en espacios públicos.
2. **INDICADOR:** 91 patrullajes integrados Serenazgo y PNP durante las 24 horas del día en la unidad móvil de Serenazgo.
3. **DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Implementar patrullaje local integrado al 100%
4. **PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS:** Toda la población de la Provincia de Hualgayoc.
5. **FECHA DE REALIZACIÓN:** julio, agosto y setiembre 2022.
6. **ENTIDADES RESPONSABLES:**
 - a) Municipalidad Provincial de Hualgayoc
 - b) PNP
 - c) Rondas Campesinas
 - d) Juntas Vecinales.
7. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Hoja de ruta del Plan de Patrullaje Integrado 2022.
8. **N° DE PARTICIPANTES:** durante el día: 14, durante la noche: 30.
9. **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Realización del patrullaje integrado entre PNP y Serenazgo, con apoyo de las Rondas Campesinas y Juntas Vecinales; a fin de mejorar los niveles de Seguridad Ciudadana, previniendo los robos y hurtos en la zona Urbana – Rural del Distrito de Bambamarca.
10. **DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.** La Comisaría PNP – Bambamarca, Hualgayoc, Chugur, Llaucan, San Antonio y el Tambo no cuentan con unidades móviles.
11. **MEDIDAS SUGERIDAS:** Establecer la efectiva ejecución del servicio de patrullaje integrado, entre la Policía Nacional del Perú de la comisaría sectorial de Bambamarca y agentes de seguridad de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca (Policía Municipal, Serenazgo, Juntas Vecinales y Rondas Campesinas), mejorando los niveles de Seguridad Ciudadana, mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación del presente Plan Local.
12. **LECCIONES APRENDIDAS:** Al realizar el patrullaje integrado, coordinación permanente con Rondas Campesinas y Juntas Vecinales se evita los robos, hurtos y otros ilícitos penales.

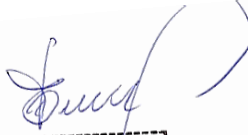


“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO 10
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

Bambamarca, 01 de octubre del 2022.

1. **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Reducir la victimización por robos y hurtos en espacios públicos.
2. **INDICADOR:** 05 fiscalizaciones de establecimiento comerciales y operativos a lugares de expendio de licor.
3. **DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.
4. **PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS:** Establecimientos comerciales de expendio de bebidas alcohólicas, bares, cantinas, night clubs, discotecas.
5. **FECHA DE REALIZACIÓN:** julio, agosto y setiembre 2022.
6. **ENTIDADES RESPONSABLES:**
 - a) Municipalidad Provincial de Hualgayoc
 - b) PNP
 - c) Subprefectura
 - d) Juntas Vecinales.
 - e) Ministerio Público
7. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Actas de intervención y fotografías.
8. **N° DE PARTICIPANTES:** 20 participantes.
9. **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Operativo conjunto con las instituciones involucradas, a los diferentes establecimientos de venta de licor, a fin de que cumplan con el horario de atención, establecido por la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.
10. **DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.** Falta de unidades móviles por parte de la PNP para trasladar a sus integrantes.
11. **MEDIDAS SUGERIDAS:** Buscar que las acciones o actividades de prevención identificadas y sugeridas en ella, cumplan con el objetivo de reducir la inseguridad ciudadana y que sea una medida factible que contribuya a una convivencia pacífica de manera gradual en el distrito de Hualgayoc - Bambamarca.
12. **LECCIONES APRENDIDAS:** al realizar operativos constantes de fiscalización en establecimientos de expendio de licor y al realizar los decomisos respectivos se logra la formalización de los locales y se evita la proliferación de prostíbulos clandestinos.


Demetrio Cieza Tarrillo
S.O.S. PNP-(R)
SECRETARIO TÉCNICO COPROSEC HUALGAYOC
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BGA

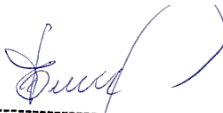


“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO 10
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

Bambamarca, 01 de octubre del 2022.

1. **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Reducir la victimización por robos y hurtos en espacios públicos.
2. **INDICADOR:** 03 capacitaciones al personal de Serenazgo y Policía Municipal
3. **DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Formar y capacitar al personal de Serenazgo según el marco normativo vigente.
4. **PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS:** Personal de Serenazgo y Policía Municipal
5. **FECHA DE REALIZACIÓN:** julio, agosto y setiembre 2022.
6. **ENTIDADES RESPONSABLES:** a) Municipalidad Provincial de Hualgayoc
b) PNP
7. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Paneaux fotográfico
8. **N° DE PARTICIPANTES:** 70 participantes.
9. **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** los efectivos de Serenazgo y policía municipal vienen recibiendo charlas de sensibilización y capacitación para el desarrollo de competencias que les permitan un mejor abordaje en los casos de robo y hurto, que detectan en su labor diaria (Ley del Servicio de Serenazgo Municipal y Seguridad Ciudadana), a fin de cumplir de la manera más efectiva en su labor de protección a los ciudadanos.
10. **DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.** Debido al trabajo que realizan en diferentes turnos, no se puede contar con la participación de todos los efectivos de Serenazgo y Policía Municipal.
11. **MEDIDAS SUGERIDAS:** Buscar que las acciones o actividades de prevención identificadas y sugeridas, cumplan con el objetivo de reducir la inseguridad ciudadana y que sea una medida factible de contribución a una convivencia pacífica de manera gradual en la Provincia de Hualgayoc - Bambamarca.
12. **LECCIONES APRENDIDAS:** Cuanto más se capacita al personal de Serenazgo y Policía Municipal se obtiene mejores resultados en las intervenciones, se evita agresiones y denuncias a este personal, obteniendo una mejor percepción de la Población hacia Serenazgo y Policía Municipal.


Demetrio Cieza Tarrillo
S.O.S. PNP (R)
SECRETARIO TÉCNICO COPROSEC HUALGAYOC
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BGA




“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO 10
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

Bambamarca, 01 de octubre del 2022.

1. **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Reducir la victimización por robos y hurtos en espacios públicos.
2. **INDICADOR:** 400 estudiantes de educación secundaria
3. **DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** desarrollar charlas a escolares sobre el consumo de drogas en instituciones educativas.
4. **PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS:** estudiantes
5. **FECHA DE REALIZACIÓN:** julio, agosto y setiembre 2022.
6. **ENTIDADES RESPONSABLES:** a) UGEL
b) PNP
7. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Paneaux fotográfico
8. **N° DE PARTICIPANTES:** 400 participantes.
9. **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Teniendo en cuenta que adolescentes entre 12 y 17 años que cursan estudios secundarios por curiosidad y por pertenecer a grupos de adolescentes consumen algunos tipos de drogas por lo cual es necesario que los psicólogos y educadores brinden charlas informando las consecuencias del consumo de drogas, tanto a adolescentes y padres de familia durante todo el año lectivo.
10. **DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.** Existe poco compromiso por parte de los padres de familia y no existe un plan de trabajo articulado para detener el avance del consumo de drogas.
11. **MEDIDAS SUGERIDAS:** elaborar un diagnóstico referente al consumo de drogas por parte de adolescentes para luego formular un plan y ejecutarlo.
12. **LECCIONES APRENDIDAS:** cuando se realiza las capacitaciones sobre consumo de drogas en las instituciones educativas se empieza a detectar algunos casos.


Demetrio Cieza Tarrillo
S.D.S. PNP-(R)
SECRETARIO TÉCNICO COPROSEC HUALGAYOC
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BÇA



**CUADRO RESUMEN DEL
INFORME CONSOLIDADO DEL
CUMPLIMIENTO DE
ACTIVIDADES DE LOS
CODISEC**



ANEXO 12

CUADRO RESUMEN DE INFORME CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LOS CODISEC

REGIÓN: Cajamarca											
CODISEC: Hualgayoc											
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		OBSERVACIONES
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Cantidad Ejecutada	Porcentaje de Ejecución	
1	Sesiones ordinarias	Actas de Sesión	6	Secretario Técnico	1	2	1	2	4	75%	
2	Consultas Públicas	Acta de Consulta Pública	4	Secretario Técnico	1	1	1	1	3	75%	
3	Atención Psicológica a las víctimas y agresores	Registro de atención (virtual)	40%	UGEL	De acuerdo a como se detecten los casos						
4	Servicio de patrullaje integrado PNP y Serenazgo, Rondas Campesinas y Juntas Vecinales	Registro en el cuaderno de patrullaje (hoja de ruta)	100%	PNP y Serenazgo	90	90	90	90	270	75%	





ANEXO 12

CUADRO RESUMEN DE INFORME CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LOS CODISEC

REGIÓN: Cajamarca											
CODISEC: Chugur											
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		OBSERVACIONES
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Cantidad Ejecutada	Porcentaje de Ejecución	
1	Sesiones ordinarias	Actas de Sesión	7	Secretario Técnico	2	2	1	2	5	75%	
2	Consultas Públicas	Acta de Consulta Pública	4	Secretario Técnico	1	1	1	1	3	75%	
3	Fiscalizar el cumplimiento de atención en establecimientos autorizados de venta de licor	Establecimientos Comerciales	13	Municipalidad, PNP, Centro de Salud y Rondas Campesinas	4	4	2	3	10	75%	





FICHA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC



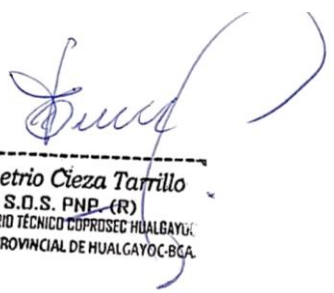
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE-2022

N°	Miembro del Comité	Representante/Cargo	Asistencia a sesiones del Comité		Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			1ra	2da	Brinda información requerida	Cumple con los acuerdos		
1	Abg. Marco Antonio Aguilar Vásquez	Presidente - Alcalde de la Provincia de Hualgayoc - Bambamarca	SI	SI	SI	SI	SI	
2	Ing. Elmer Galvez Caruajulca	Subprefecto de la Provincia de Hualgayoc - Bambamarca	SI	SI	SI	SI	SI	
3	Mayor Dany Elbert Bautista Gayoso	Comisario Sectorial Hualgayoc - Bambamarca	SI	SI	SI	SI	SI	
4	Mg. Percy Chávez Idrogo	Director de la UGEL Hualgayoc - Bambamarca	SI	SI	SI	SI	SI	
5	Obsta. Lili del Socorro Pérez Blanco	Director de la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc - Bambamarca	SI	SI	SI	SI	SI	
6	Dr. Luis Alvin Quispe Sánchez	Representante del Poder Judicial Hualgayoc - Bambamarca	NO	NO	NO	NO	NO	
7	Dr. Oscar Alejandro Agión Cáceres	Representante del Ministerio Público Hualgayoc - Bambamarca	SI	SI	SI	SI	SI	
8	Sr. Ismael Becerra Prado	Alcalde del Distrito de Hualgayoc	NO	NO	NO	NO	NO	
9	Sr. Jose Ualberto Vargas Paredes	Alcalde del Distrito de Chugur	SI	NO	SI	SI	SI	
10	Sr. José Carmen Cerdan Ramos	Representante de Juntas Vecinales	SI	SI	SI	SI	SI	
11	Sr. Gregoio Rojas Rojas	Representante de Rondas Campesinas	SI	SI	SI	SI	SI	
12	Lic. Ilich Lenin Pisfil Casas	Representante del Centro Emergencia Mujer (CEM)	NO	SI	SI	SI	SI	




Demetrio Cieza Tarrillo
S.O.S. PNP (R)
SECRETARIO TÉCNICO COPROSEC HUALGAYOC
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BGA



PANNEAUX FOTOGRAFICO



PANNEAUX FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES

- ✓ Sesión ordinaria: Reunión con los dirigentes que integran en COPROSEC - 2022.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

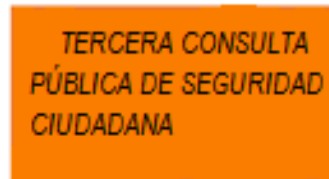




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



- Paneaux fotográfico de las actividades realizadas en el III Trimestre por los integrantes del COPROSEC hacia la población, en la II Consulta Pública de Seguridad Ciudadana 2022.



- Paneaux fotográfico de las actividades correspondientes al tercer Trimestre, de acuerdo al PAPSC.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR EL CRECIMIENTO DE LA TASA DE HOMICIDIOS

- ◆ Se viene fiscalizando en forma permanente a establecimientos comerciales de expendio de licor para cumplimiento de horario de atención, con la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, comercialización, Administración Tributaria y PNP.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR LA TASA DE FALLECIDOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

- ◆ Se viene realizando operativos de fiscalización para el cumplimiento del Reglamento Nacional de Tránsito por la Sub Gerencia de Transportes, Serenazgo y PNP, y de esta manera reducir la tasa de fallecidos por accidente de tránsito.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

- ◆ Patrullaje integrado las 24 horas del día con la PNP y Serenazgo para evitar el acoso sexual y prevenir hechos delictivos



- ◆ Realización de constantes operativos de fiscalización para el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, cantinas etc.



- ♦ Capacitaciones al personal de Serenazgo y Policías Municipales en Procedimientos para las Intervenciones y Reglamento de Serenazgo, contribuyendo que no haya denuncias y se brinde un buen servicio a la ciudadanía



- ◆ Trabajo coordinado nocturno entre Serenazgo, Rondas Campesinas, Juntas Vecinales y PNP



- ◆ Charlas por parte de psicólogos de la UGEL, para jóvenes y padres de familia sobre violencia familiar y el consumo de drogas.



- ◆ Traslado de víctima de violencia familiar hacia el Hospital Tito Villar Cabeza para su respectiva atención, por parte de Serenazgo y PNP.

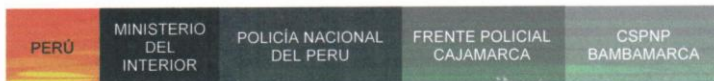




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



- Oficio recibidos por parte de los integrantes del COPROSEC de cumplimentó con las actividades del Plan de Acción Estratégica de Seguridad Ciudadana, correspondiente al tercer trimestre.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Bambamarca, 26 de Setiembre de 2022

OFICIO N° 049-2022-CSG-FREPOL-CAJ-DIVOPUS/CSPNP-BCA

SEÑOR : **Sub Gerente de Seguridad Urbana - Rural
Demetrio CIEZA TARRILLO
Municipalidad Provincial Hualgayoc – Bambamarca.**

ASUNTO : Remite cuadros estadísticos, por motivo que se indica.
REMITE. /

REF. : Ofc. N°020-2022-MOH-BCA/COPROSEC/S.T, del 21SET2022.

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de remitir adjunto al presente a folios (03) el documento indicado en el asunto, con relación a la estadística de la CS PNP Bambamarca, lo que se remite para los fines pertinentes.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

DEBG/aeac.

Dios guarde a Ud.



QA-347314
DANY E. BAUTISTA GAYOSO
MAYOR PNP
CS PNP BAMBAMARCA
COMISARIO



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Bambamarca, 27 de setiembre de 2022.

OFICIO N° 556-2022-GOB-REG-CAJ-UJESH-BCA-DIR

ABOG. MARCO ANTONIO AGUILAR VASQUEZ
ALCALDE PROVINCIAL HUALGAYOC BAMBAMARCA

Presente.-
De mi especial consideración:

ASUNTO: REMITO INFORMACION SOLICITADA.

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, en razón al documento de la referencia, remito a su despacho la información solicitada sobre el cumplimiento de actividades de la matriz del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022. Tercer trimestre (Julio, agosto y setiembre); para conocimiento y trámite que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



LDSPB/DIR
UESALUD-H-BCA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



S.G.-S. CIUDADANA


GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
BAMBAMARCA


GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
BAMBAMARCA

CARGO
"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

EXPEDIENTE
N° 1233709

Bambamarca, 29 de setiembre de 2022.

OFICIO N° 1151-2022-GR.CAJ-DRE/UGEL.BCA

Señor:
 DEMETRIO CIEZA TARRILLO
 S.O.S. PNP (R)
 SECRETARIO TÉCNICO COPROSEC HUALGAYOC
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC



ASUNTO : REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA

REFERENCIA : OFICIO N° 021-2022-MPH-BCA/COPROSEC/S.T.

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su digno cargo, con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, hacerle llegar la información solicitada para el cumplimiento de actividades de la matriz del Plan de Acción Provincia de Seguridad Ciudadana 2022, tercer trimestre (JUL, AGOS, SET), por lo que adjunto dicha información para su conocimiento y fines pertinentes.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi agradecimiento y muestras de especial consideración y estima.

Atentamente,

PCH/ledr:
 C.c:
 -Archivo


 Prof. J. Chávez Llergo
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BAMBAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BAMBAMARCA
 Jr. Panamericana 38° 125 - Bambamarca
 E-mail: ugelbambamarca@ugelbambamarca.gob.pe
<http://www.ugelbambamarca.gob.pe>
<https://www.facebook.com/ugelbambamarca>

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
 Km. 3.5 Carretera Babos del Inca - Cajamarca
 E-mail: grca@grca.cajamarca.gob.pe
<http://www.dreca.cajamarca.gob.pe>

Página 1 | 1



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



- Oficios recibidos donde nos hacen llegar su Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 – Hualgayoc y Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 – Chugur.



OFICIO N° 129-2022-MDCH/A

ABOG. MARCO AGUILAR VÁSQUEZ
ALCALDE DE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC-BCA.

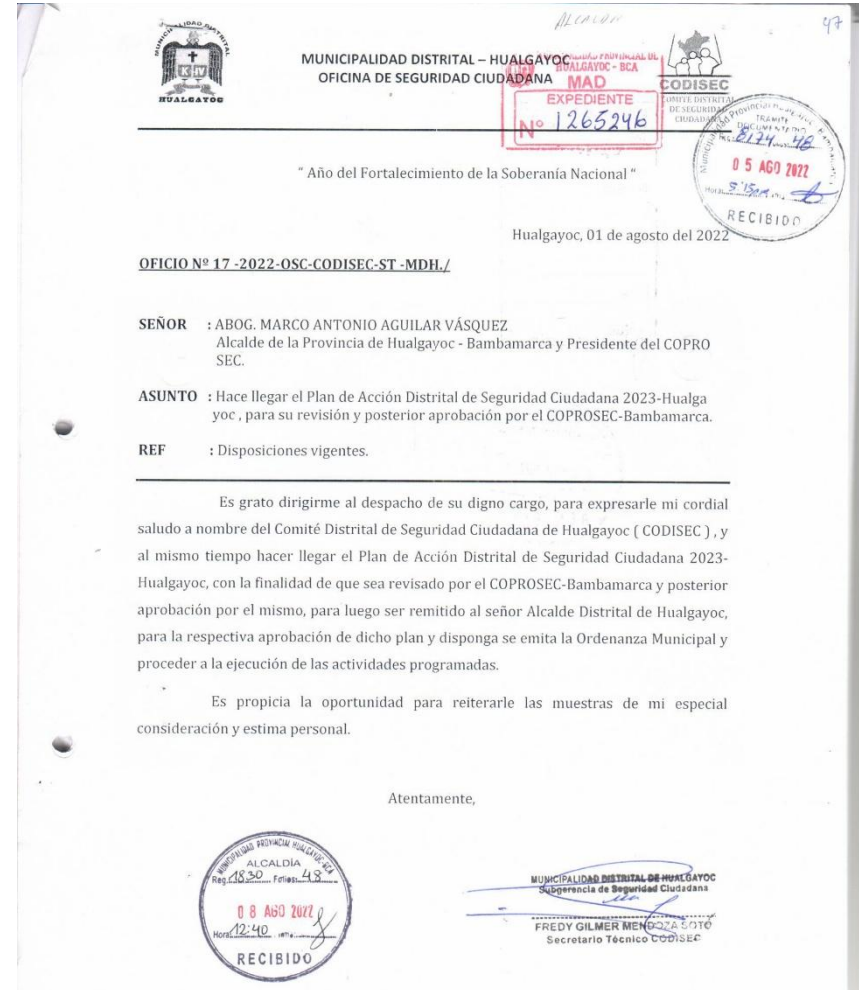
ASUNTO : HACE LLEGAR ACTA DE VALIDACIÓN Y LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CHUGUR

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para expresarle mi cordial saludo a nombre del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Chugur, y al mismo tiempo remitir el Acta de Validación y Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 del distrito de Chugur, para su respectiva revisión y evaluación por parte de la Secretaría técnica del COPROSEC; de acuerdo a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Agradeciéndole por la atención brindada y deseándole éxitos en su labor, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHUGUR
José U. Paredes
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL – HUALGAYOC
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA

EXPEDIENTE
N° 1265246



CODISEC
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
05 AGO 2022
RECIBIDO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Hualgayoc, 01 de agosto del 2022

OFICIO N° 17 -2022-OSC-CODISEC-ST -MDH./

SEÑOR : ABOG. MARCO ANTONIO AGUILAR VÁSQUEZ
Alcalde de la Provincia de Hualgayoc - Bambamarca y Presidente del COPROSEC.

ASUNTO : Hace llegar el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023-Hualgayoc, para su revisión y posterior aprobación por el COPROSEC-Bambamarca.

REF : Disposiciones vigentes.

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, para expresarle mi cordial saludo a nombre del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Hualgayoc (CODISEC) , y al mismo tiempo hacer llegar el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023-Hualgayoc, con la finalidad de que sea revisado por el COPROSEC-Bambamarca y posterior aprobación por el mismo, para luego ser remitido al señor Alcalde Distrital de Hualgayoc, para la respectiva aprobación de dicho plan y disponga se emita la Ordenanza Municipal y proceder a la ejecución de las actividades programadas.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC-BCA
ALCALDIA
Reg. 1830... Folios 48
08 AGO 2022
Hors 12:40
RECIBIDO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUALGAYOC
Subgerencia de Seguridad Ciudadana
FREDY GILMER MENDOZA COTO
Secretario Técnico CODISEC



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



- Actas de fiscalización a bares y cantinas nocturnos:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
ORDENANZA MUNICIPAL N° 09 - 2019/MPH

ACTA DE FISCALIZACIÓN N° 000340

BASE LEGAL: Art° 247 del T.U.O de la Ley N° 27444 – Ordenanza Municipal N° 09 - 2019/MPH – Procedimiento Sancionador
GERENCIA / SUB – GERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC:

Sub Gerencia de Comercialización

I.- DATOS DE INTERVENIDO:
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PERSONA NATURAL / DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA
Arzomido Rodríguez Adolfo Edith
 REPRESENTANTE LEGAL O DESIGNADO: DNI *80161775*
 DNI _____ RUC _____
 DOMICILIO REAL *Jr. 7 de junio N° 103*
 MANIFESTACIONES U OBSERVACIONES DE LOS FISCALIZADOS O FISCALIZADORES:
Por la apertura de un local de comercialización y prestación de servicio de comidas.

II.- DE LA INFRACCIÓN : Hechos materia de Verificación y/o Ocurrencias de la Fiscalización
 Apertura de Diligencia: _____ PM AM
 CÓDIGO DE INFRACCIÓN *A-1* FECHA *11/10/22* HORA *12:12* AM PM
 Descripción de la infracción: *Por apertura de un local de comercialización.*
 MULTA: % UIT *5%* MEDIDA PREVENTIVA: *Reservación de bienes y locales*
 PLACA DE VEHÍCULO (Opcional) _____ LUGAR: *Jr. 7 de junio 103*
 Clausura de Diligencia: _____ PM AM
 N° DE KIOSKO (Opcional) _____ FECHA *11/10/22* HORA *5:25* AM

III.- OTROS MEDIOS DE PRUEBA (Marcar con una X)
 Fotografías SI NO Testigos SI NO
 Otros: (Detallar) *Video*

IV.- DE LA NOTIFICACIÓN
 CARGO DE NOTIFICACIÓN: _____
 Fecha Notificación: *11/10/22* Hora: *5:25 PM*
 Recibido por: *Arzomido Rodríguez Adolfo Edith*
 DNI N°: *80161775*
 Relación con el Intervenido: *Propietario*
 Se identificó: SI NO
 Inspector / Fiscalizador: *José Varques*
 DNI N°: *72680131*
 Co DIGO: _____
 Certificación de NEGATIVA de recepción:
 Se negó a recibir el documento.
 Se negó a firmar el cargo de notificación.
 Se negó a identificarse.
 Suministro Agua N°: _____
 Suministro Luz N°: *20252240*
 CONSTANCIA ADMINISTRATIVA
 Características del Inmueble: _____
 Firma de Participantes: _____
 DNI N°: _____
 Firma: _____

De acuerdo al Art° 21.5 Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General - DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS - (Se anexa)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
ORDENANZA MUNICIPAL N° 09 - 2019/MPH

ACTA DE FISCALIZACIÓN N° 000238

BASE LEGAL: Art° 247 del T.U.O de la Ley N° 27444 – Ordenanza Municipal N° 09 - 2019/MPH – Procedimiento Sancionador
GERENCIA / SUB – GERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC:

Sub Gerencia de Comercialización

I.- DATOS DE INTERVENIDO:
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PERSONA NATURAL / DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA
Gilmer Walter Campos Lozada de la divinidad WALTER
 REPRESENTANTE LEGAL O DESIGNADO: DNI *41690783*
 DNI _____ RUC _____
 DOMICILIO REAL *Jr. Alfonso Ugarte 149*
 MANIFESTACIONES U OBSERVACIONES DE LOS FISCALIZADOS O FISCALIZADORES:
Por la apertura de un local de comercialización y prestación de servicio de comidas.

II.- DE LA INFRACCIÓN : Hechos materia de Verificación y/o Ocurrencias de la Fiscalización
 Apertura de Diligencia: _____ PM AM
 CÓDIGO DE INFRACCIÓN *A-1* FECHA *25/10/22* HORA *5:00* AM PM
 Descripción de la infracción: *Por apertura de un local de comercialización.*
 MULTA: % UIT *5%* MEDIDA PREVENTIVA: *clausura de locales*
 PLACA DE VEHÍCULO (Opcional) _____ LUGAR: *Jr. Alfonso Ugarte 149*
 Clausura de Diligencia: _____ PM AM
 N° DE KIOSKO (Opcional) _____ FECHA *25/10/22* HORA *5:10* AM

III.- OTROS MEDIOS DE PRUEBA (Marcar con una X)
 Fotografías SI NO Testigos SI NO
 Otros: (Detallar) *Video*

IV.- DE LA NOTIFICACIÓN
 CARGO DE NOTIFICACIÓN: _____
 Fecha Notificación: *25/10/22* Hora: *5:10 PM*
 Recibido por: *Gilmer Walter Campos*
 DNI N°: *41690783*
 Relación con el Intervenido: *Propietario*
 Se identificó: SI NO
 Inspector / Fiscalizador: *José Varques*
 DNI N°: *72680131*
 Co DIGO: _____
 Certificación de NEGATIVA de recepción:
 Se negó a recibir el documento.
 Se negó a firmar el cargo de notificación.
 Se negó a identificarse.
 Suministro Agua N°: _____
 Suministro Luz N°: _____
 CONSTANCIA ADMINISTRATIVA
 Características del Inmueble: _____
 Firma de Participantes: _____
 DNI N°: _____
 Firma: _____





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
ORDENANZA MUNICIPAL N° 09 - 2019/MPH

ACTA DE FISCALIZACION

N° 000636

BASE LEGAL: Art° 247 del T.U.O de la Ley N° 27444 – Ordenanza Municipal N° 09 - 2019/MPH – Procedimiento Sancionador
GERENCIA / SUB – GERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC:

Sub Gerencia de Comercialización

I.- DATOS DE INTERVENIDO:

APellidos y Nombres de la Persona Natural / Denominación o Razón Social de la Persona Jurídica
Bayan Trinidad Eulis Alexander

DNI: *77150490*

REPRESENTANTE LEGAL O DESIGNADO: DNI _____ RUC _____

DNI _____ RUC _____

DOMICILIO REAL: *Jr. José Galvez 426*

MANIFESTACIONES U OBSERVACIONES DE LOS FISCALIZADOS O FISCALIZADORES:
Por apertura de local, no cuenta con licencia de funcionamiento.

II.- DE LA INFRACCIÓN : Hechos materia de Verificación y/o Ocurrencias de la Fiscalización

Apertura de Diligencia: _____ PM AM

CÓDIGO DE INFRACCIÓN: *A-1* FECHA: *08/07/22* HORA: *5:40*

Descripción de la Infracción: *No cuenta con licencia de funcionamiento.*

MULTA: *5%* MEDIDA PREVENTIVA: *Clausura temporal*

PLACA DE VEHÍCULO (Opcional): _____ LUGAR: *Jr. José Galvez 426*

N° DE KIOSKO (Opcional): _____ Clausura de Diligencia: _____ PM AM

FECHA: *08/07/22* HORA: *6:00*

III.- OTROS MEDIOS DE PRUEBA (Marcar con una X)

Fotografías SI NO Testigos SI NO

Otros: (Detallar) _____

IV.- DE LA NOTIFICACIÓN

CARGO DE NOTIFICACIÓN: _____

Fecha Notificación: *08/07/22* hora: *6:00 pm*

Recibido por: *Bayan Trinidad Eulis Alexander*

DNI N°: *77150490*

Relación con el Intervenido: *Propietario*

Se identificó SI NO

Inspector /Fiscalizador: *Maximiliano*

DNI N°: *72686131*

Certificación de NEGATIVA de recepción:
 Se negó a recibir el documento.
 Se negó a firmar el cargo de notificación.
 Se negó a identificarse.
 CONSTANCIA ADMINISTRATIVA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA
PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
ORDENANZA MUNICIPAL N° 09 - 2019/MPH

ACTA DE FISCALIZACION

N° 000637

BASE LEGAL: Art° 247 del T.U.O de la Ley N° 27444 – Ordenanza Municipal N° 09 - 2019/MPH – Procedimiento Sancionador
GERENCIA / SUB – GERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC:

Sub Gerencia de Comercialización

I.- DATOS DE INTERVENIDO:

APellidos y Nombres de la Persona Natural / Denominación o Razón Social de la Persona Jurídica
Jesús Melber Ruiz Hoyos

DNI: *77169740*

REPRESENTANTE LEGAL O DESIGNADO: DNI _____ RUC _____

DNI _____ RUC _____

DOMICILIO REAL: *Paseo Santa Rosa N° 108*

MANIFESTACIONES U OBSERVACIONES DE LOS FISCALIZADOS O FISCALIZADORES:
Se encuentra en proceso de apertura de local, no cuenta con licencia de funcionamiento.

II.- DE LA INFRACCIÓN : Hechos materia de Verificación y/o Ocurrencias de la Fiscalización

Apertura de Diligencia: _____ PM AM

CÓDIGO DE INFRACCIÓN: *A-2* FECHA: *09/07/22* HORA: *11:30*

Descripción de la Infracción: *No cuenta con licencia de funcionamiento.*

MULTA: *5%* MEDIDA PREVENTIVA: *Clausura*

PLACA DE VEHÍCULO (Opcional): _____ LUGAR: *Paseo Santa Rosa 108*

N° DE KIOSKO (Opcional): _____ Clausura de Diligencia: _____ PM AM

FECHA: *09/07/22* HORA: *12:12*

III.- OTROS MEDIOS DE PRUEBA (Marcar con una X)

Fotografías SI NO Testigos SI NO

Otros: (Detallar) *Y no se hicieron responsables del local*

IV.- DE LA NOTIFICACIÓN

CARGO DE NOTIFICACIÓN: _____

Fecha Notificación: *09/07/22* hora: *12:12 pm*

Recibido por: *Jesús Melber Ruiz Hoyos*

DNI N°: *77169740*

Relación con el Intervenido: *Propietario*

Se identificó SI NO

Inspector /Fiscalizador: *Maximiliano*

DNI N°: *72686131*

Certificación de NEGATIVA de recepción:
 Se negó a recibir el documento.
 Se negó a firmar el cargo de notificación.
 Se negó a identificarse.
 CONSTANCIA ADMINISTRATIVA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
ORDENANZA MUNICIPAL N° 09 - 2019/MPH
ACTA DE FISCALIZACION N° 000634

BASE LEGAL: Art° 247 del T.U.O de la Ley N° 27444 - Ordenanza Municipal N° 09 - 2019/MPH - Procedimiento Sancionador
GERENCIA / SUB - GERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC:

Sub Gerencia de Comercialización

I.- DATOS DE INTERVENIDO:
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PERSONA NATURAL / DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA
Medina Huaman Jorge Alexander - Contina
DNI: *46534312*
REPRESENTANTE LEGAL O DESIGNADO:
DNI: _____ RUC: _____
DOMICILIO REAL: *Jr. Alfonso Ugarte 299*
MANIFESTACIONES U OBSERVACIONES DE LOS FISCALIZADOS O FISCALIZADORES:
N.O. cuando con licencia de funcionamiento.

II.- DE LA INFRACCIÓN : Hechos materia de Verificación y/o Ocurrencias de la Fiscalización

Apertura de Diligencia: _____ PM AM
CÓDIGO DE INFRACCIÓN: *A-2* FECHA: *01/01/22* HORA: *8:01*
Descripción de la Infacción: *Por apertura de local de comercio sin contar con licencia de funcionamiento.*
MULTA: *50%* MEDIDA PREVENTIVA: *Clausura Definitiva*
PLACA DE VEHÍCULO (Opcional): _____ LUGAR: *Jr. San Martín 140*
Clausura de Diligencia: _____ PM AM
N° DE KIOSKO (Opcional): _____ FECHA: *01/07/22* HORA: *8:35*

III.- OTROS MEDIOS DE PRUEBA (Marcar con una X)

Fotografías SI NO Testigos SI NO

Otros (Detallar): _____

IV.- DE LA NOTIFICACIÓN

CARGO DE NOTIFICACIÓN: _____
Fecha Notificación: *01/07/22* Hora: *3:35pm*
Recibido por: *Medina Huaman Jorge Alexander*
DNI N°: *46534312*
Relación con el Intervenido: *Propietario*
Se identificó: SI NO
Inspector / Fiscalizador: *Juan Vasquez*
DNI N°: *72626131*
CÓDIGO: _____
Firma del Intervenido: _____
Firma del Inspector / Fiscalizador: _____
CERTEFICACIÓN DE NEGATIVA DE RECEPCIÓN:
 Se negó a recibir el documento.
 Se negó a firmar el cargo de notificación.
 Se negó a identificarse.
Suministro Agua N°: _____
Suministro Luz N°: _____
 CONSTANCIA ADMINISTRATIVA
Características del Inmueble: _____
Firma: _____



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION
Dermotrio Gines Tarrillo
S.O.S. PNP (R) - GERENTE SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
ORDENANZA MUNICIPAL N° 09 - 2019/MPH
ACTA DE FISCALIZACION N° 000635

BASE LEGAL: Art° 247 del T.U.O de la Ley N° 27444 - Ordenanza Municipal N° 09 - 2019/MPH - Procedimiento Sancionador
GERENCIA / SUB - GERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC:

Sub Gerencia de Comercialización

I.- DATOS DE INTERVENIDO:
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PERSONA NATURAL / DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA
Beerra Lopez Zeila
DNI: *80642478*
REPRESENTANTE LEGAL O DESIGNADO:
DNI: _____ RUC: _____
DOMICILIO REAL: *Jr. San Carlos N° 339*
MANIFESTACIONES U OBSERVACIONES DE LOS FISCALIZADOS O FISCALIZADORES:
Se encuentra en proceso de licencia de funcionamiento, se cuenta con licencia de funcionamiento y se diligenció según consta en el acta de 29 personas sin contar operando de manera regular.

II.- DE LA INFRACCIÓN : Hechos materia de Verificación y/o Ocurrencias de la Fiscalización

Apertura de Diligencia: _____ PM AM
CÓDIGO DE INFRACCIÓN: *A-1* FECHA: *02/01/2022* HORA: *11:02*
Descripción de la Infacción: *N.O. cuando con licencia de funcionamiento.*
MULTA: *5%* MEDIDA PREVENTIVA: *Clausura Temporal*
PLACA DE VEHÍCULO (Opcional): _____ LUGAR: *Jr. San Carlos*
Clausura de Diligencia: _____ PM AM
N° DE KIOSKO (Opcional): _____ FECHA: *02/07/2022* HORA: *11:23*

III.- OTROS MEDIOS DE PRUEBA (Marcar con una X)

Fotografías SI NO Testigos SI NO

Otros (Detallar): _____

IV.- DE LA NOTIFICACIÓN

CARGO DE NOTIFICACIÓN: _____
Fecha Notificación: *02/01/22* Hora: *11:23*
Recibido por: *Beerra Lopez Zeila*
DNI N°: *80642478*
Relación con el Intervenido: *Propietario*
Se identificó: SI NO
Inspector / Fiscalizador: *Juan Vasquez*
DNI N°: *72626131*
CÓDIGO: _____
Firma del Intervenido: _____
Firma del Inspector / Fiscalizador: _____
CERTEFICACIÓN DE NEGATIVA DE RECEPCIÓN:
 Se negó a recibir el documento.
 Se negó a firmar el cargo de notificación.
 Se negó a identificarse.
Suministro Agua N°: _____
Suministro Luz N°: _____
 CONSTANCIA ADMINISTRATIVA
Características del Inmueble: _____
Firma de Participantes: _____
DNI N°: *72626131*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA
SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION
Dermotrio Gines Tarrillo
S.O.S. PNP (R) - GERENTE SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION